

El comercio, 29 de enero del 2012

**SELECCIÓN DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
CONTRATACIÓN DE UNA ONG DE CONSULTORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LA
ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN
Y MANTENIMIENTO EFICIENTE DE LAS CONCESIONARIAS DE DISTRIBUCIÓN
EN PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL FOTOVOLTAICA**

**REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL (DGER)
DIRECCIÓN DE FONDOS CONCURSABLES (DFC)
SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

**PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA ELECTRIFICACION
RURAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES"**

**Contrato de Préstamo N° 7366-PE del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Convenio de Donación No 056023-PE del Global Environment Facility**

El Gobierno del Perú ha recibido un Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y una donación del Global Environment para la realización del Proyecto Mejoramiento de la Electrificación Rural mediante la aplicación de Fondos Concursables. y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría para la definición de la estructura de los Sistemas de Gestión y Procedimientos de Operación y Mantenimiento eficiente de las Concesionarias de Distribución en Proyectos de Electrificación Rural Fotovoltaica.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprende el desarrollo de un diagnóstico de la actual gestión comercial de las concesionarias de distribución de energía eléctrica, en las zonas de redes de baja tensión, y diseño e implementación de un sistema de gestión, operación y mantenimiento eficiente, para los proyectos con sistemas fotovoltaicos (SFV), que actualmente se tienen en cartera para la futura administración.

La DGER-DFC invita a los ONG elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- ONG con personería jurídica, con experiencia en proyectos y/o servicios generales mínima de 10 años.
- Experiencia en proyectos de electrificación domiciliaria con energía fotovoltaica, aplicados en el ámbito rural, sea en formulación, instalación, monitoreo o gestión en operación y mantenimiento. Se deberá demostrar, con documentos, experiencia en el manejo de proyectos de Electrificación Rural, de preferencia con energía fotovoltaica, en los últimos 10 años.
- Experiencia comprobada en procesos de Socialización de proyectos rurales, con actividades de Sensibilización, Comunicación y Difusión.
- Alguna experiencia en el desarrollo de proyectos o estudios en alianza o en coordinación con una empresa de Distribución.
- Experiencia en el desarrollo de modelo de gestión de servicios domiciliarios en comunidades rurales.

Las expresiones de interés de los interesados son requeridas bajo el párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, versión de Mayo de 2004 (Normas de Consultores) referente a la política de conflicto de interés del Banco Mundial.

Los consultores se podrán asociar con otras ONG en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo descrito en las Normas de Consultoría. Aquellos Consultores que hayan expresado interés como resultado de la publicación efectuada en el diario "El Comercio" el 18 de Diciembre del 2011, serán considerados en este segundo llamado.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, en los siguientes horarios: 08:00 am. – 13:00 horas y 14:00 – 17:45.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar a las 17:30 horas del día 08 de febrero del 2012.

Att: Eco. Iván Inocente Arévalo
Dirección de Fondos Concursables
Dirección General de Electrificación Rural
Ministerio de Energía y Minas
Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja- Lima - Perú
Tel: 01-4761549 / Fax: 01-4761551
Email: lampuero@minem.gob.pe; iinocente@minem.gob.pe
Portal: <http://dger.minem.gob.pe/>

Domingo 18 de Diciembre del 2011

**SELECCIÓN DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA DE CONSULTORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LA
ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN
Y MANTENIMIENTO EFICIENTE DE LAS CONCESIONARIAS DE DISTRIBUCIÓN EN
PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL FOTOVOLTAICA**

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL (DGER)
DIRECCIÓN DE FONDOS CONCURSABLES (DFC)
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

**PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA ELECTRIFICACION
RURAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES"**

**Contrato de Préstamo N° 7366-PE del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Convenio de Donación No 056023-PE del Global Environment Facility**

El Gobierno del Perú ha recibido un Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y una donación del Global Environment para la realización del Proyecto Mejoramiento de la Electrificación Rural mediante la aplicación de Fondos Concursables, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría para la definición de la estructura de los Sistemas de Gestión y Procedimientos de Operación y Mantenimiento eficiente de las Concesionarias de Distribución en Proyectos de Electrificación Rural Fotovoltaica.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprende el desarrollo de un diagnóstico de la actual gestión comercial de las concesionarias de distribución de energía eléctrica, en las zonas de redes de baja tensión, y diseño e implementación de un sistema de gestión, operación y mantenimiento eficiente, para los proyectos con sistemas fotovoltaicos (SFV), que actualmente se tienen en cartera para la futura administración.

La DGER-DFC invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- Firma con personería jurídica, con experiencia en proyectos y/o servicios generales mínima de 10 años.
- Experiencia en proyectos de electrificación con energía fotovoltaica, aplicados en el ámbito rural, sea en formulación, instalación y monitoreo. Se deberá demostrar, por medio de contratos y facturas, el manejo del al menos cinco (05) proyectos de magnitud significativa en los últimos 10 años.
- Experiencia comprobada en procesos de Socialización de proyectos, con actividades de Sensibilización, Comunicación y Difusión.

Las expresiones de interés de los consultores interesados es requerido bajo el párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, versión de Mayo de 2004 (Normas de Consultores) referente a la política de conflicto de interés del Banco Mundial.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo descrito en las Normas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, en los siguientes horarios: 08:00 am. – 13:00 horas y 14:00 – 17:45.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar a las 17:30 horas del día 06 de enero del 2012.

Att: Ing. Rocío La Vera Zavaleta

Dirección de Fondos Concursables

Dirección General de Electrificación Rural

Ministerio de Energía y Minas

Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja - Lima - Perú

Tel: 01-4761549

Fax: 01-4761551 / Email: lampuero@minem.gob.pe; rlavera@minem.gob.pe / Portal: <http://www.dger.minem.gob.pe>